



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TRANSFAMACA S.A."**

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSFAMACA S.A**

INFORME DE COMISARIO PERÍODO 2019

Señor Presidente, señor Gerente, accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada **TRANSFAMACA S.A.**

Expongo lo siguiente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, al Capítulo Sexto. Art. Vigésimo del Estatuto que rige a la Compañía de Transporte Pesado Transfamaca S.A., presento hacia ustedes el informe y opinión, después de haber revisado y analizado la documentación solicitada a los administradores de la Compañía, en relación a la situación financiera desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Una vez solicitada la documentación pertinente, misma que procedí a revisarle cuidadosamente, apegado a leyes y normas estatutarios, como fueron registros contables, actas de Juntas, documentación referente al manejo de la compañía, bancos, situación financiera del año 2019 y demás documentos que amerita el buen funcionamiento de la Compañía. Doy a conocer hacia la Asamblea mi criterio, después del análisis.

La revisión fue verificada tomando como base los registros contables, facturas que sustentan los gastos, retenciones, conjuntamente con documentos necesarios para la estudio. Por tal motivo en mi opinión, la documentación presentada por los administradores, presentan razonabilidad en todos los aspectos legales de las situaciones financieras, administrativas de la Compañía Transfamaca S.A.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Además el informe lo hecho en una forma reducida, siempre y cuando he tomado en cuenta toda la documentación pertinente, entregada a mi persona.

Atentamente,

Sr. Willian Cristóbal Vaca Balseca
COMISARIO TRANSFAMACA S.A.
C.I. 0501531438

Latacunga, 05 de marzo del 2020